

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA SESIÓN NÚMERO 83-2024

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 12:50 horas del día 05 el mes de Noviembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicado en Av. Miguel Alemán 203, Col. Centro, C. P. 82000, de esta ciudad de Mazatlán; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con nuestra Presidenta la C. María de Jesús Angulo Dueñas, nos constituimos a efecto de analizar, discutir, y discernir sobre requerimientos de adquisición, arrendamiento y/o servicio, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el Acta de Sesión del Comité No.72-2024.



MAZATLÁN

Acto seguido y en uso de la voz, la C. María de Jesús Angulo Dueñas en su doble carácter de Directora Ejecutiva y Presidenta del Comité de Adquisiciones antes referido da la bienvenida a los presentes, se pasa lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal declara instalada la sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, manifestando que el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán tiene la necesidad de adquirir diversos bienes muebles no consumibles para el desarrollo de las actividades públicas, tales como el Servicio de:

3 Servicios de Internet Simétrico de 100Mbps de Noviembre y Diciembre de 2024, para oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, Centro Municipal de Artes y Teatro Ángela Peralta, Según el requerimiento del área solicitante.

Asimismo, comenta, que dado que el total de los bienes no consumibles (prestación de servicios) a adquirir exceden de \$85,118.89 (ochenta y cinco mil ciento dieciocho pesos 89/100 m.n.), pero no rebasan la suma de \$1,702,594.74 (un millón setecientos dos mil quinientos noventa y cuatro pesos 74/100 m.n.), será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido por EL COMITÉ mediante Acta de Conformación del Comité de Adquisiciones No. 72-2024. En el presente caso, según el monto del servicio a adquirir, corresponde el procedimiento de adjudicación mediante TRES COTIZACIONES en relación al Artículo 8, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; con relación al Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones/ Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; mismos que a letra se señalan:

Artículo 8. El monto para determinar el procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

Artículo 31. Las entidades municipales deberán establecer Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en los términos que su reglamentación interna lo determine, o en su defecto como lo disponga el órgano de gobierno respectivo, los cuales actuarán con apego a las disposiciones reglamentarias que emita el Ayuntamiento y a las Bases Generales previstas en esta Ley.

Acto seguido el presidente del Comité manifiesta el interés de contratar el 3 Servicios de Internet Simétrico de 100Mbps de Noviembre y Diciembre de 2024, para oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, Centro Municipal de Artes y Teatro Ángela Peralta, Según el requerimiento del área solicitante. Según lo expresa y exhibe a los integrantes del Comité presentando las cotizaciones para que valoren los especificaciones profesionalismo V viabilidad, calidad, costos. correspondientes. Por lo tanto, se exhibe la propuesta de los proveedores:



MAZATLAN

10000000 (1000000)
3 SERVICIOS DE INTERNET SIMÉTRICO DE 100MBPS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, PARA OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, CENTRO MUNICIPAL DE ARTES Y TEATRO ÁNGELA PERALTA

IGNACIO VALDEZ PERAZA	AURORA ALVAREZ	JORGE VELAZQUEZ ESTRADA	A.
\$24,020.00	\$25,890.00	\$29,500.00	

Los precios no incluyen IVA

De igual forma se solicita a los integrantes del Comité que valoren los costos, calidad y disponibilidad, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes del servicio a contratar, se determina que la correspondiente adquisición encuadra a una adjudicación mediante TRES COTIZACIONES, con recursos propios, ya que se encuentra en los supuestos establecidos por EL COMITÉ mediante Acta de Conformación del Comité de Adquisiciones No. 72-2024, así como del Artículo 8, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

MAZATLÁN

Por lo que, los integrantes del Comité proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz, destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos para que el presidente del Comité proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes.

Así mismo el Comité por **unanimidad de votos**, determina aplicar la ADJUDICACIÓN bajo el procedimiento de **TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES** con recursos propios a favor de: **IGNACIO VALDEZ PEREZA**, por los siguiente:

3 Servicios de Internet Simétrico de 100mbps para Noviembre y Diciembre del 2024 para la Oficinas del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, Centro Municipal de Artes y Teatro Ángela Peralta, con las siguientes especificaciones técnicas del servicio conforme a la cotización:

Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

1 Servicio de Internet Simétrico de 100mbps (incluye 1 ip modificable, vlan, servicio de monitoreo y filtrado de trafico de red, por la cantidad mensual de **\$24,020.00** (veinticuatro mil veinte pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Centro Municipal de las Artes

1 Servicio de Internet Simétrico de 100mbps (incluye 1 ip modificable, vlan, servicio de monitoreo y filtrado de trafico de red, por la cantidad mensual de **\$24,020.00** (veinticuatro mil veinte pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Teatro Ángela Peralta

1 Servicio de Internet Simétrico de 100mbps (incluye 1 ip modificable, vlan, servicio de monitoreo y filtrado de trafico de red, por la cantidad mensual de \$24,020.00 (veinticuatro mil veinte pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

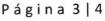
La suma total de los servicios adquiridos corresponde a la cantidad de \$144,120.00 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 MN), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, donde se menciona que el proveedor reúne las características solicitadas por el requirente COORDINACIÓN DE INFORMATICA y se ajusta al principio de eficacia, eficiencia y economía.

Pág









Finalmente, y a efecto de hacer constar la transparencia de la presente adjudicación se anexan las cotizaciones de los proveedores, para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar.

Dado lo anterior y no habiendo más cuestiones por tratar, se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 13:20 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron.

> MARIA DE JESUS ANGULO DUEÑAS PRESIDENTA

C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA SECRETARIA TÉCNICA

> C. JESÚS FELIX GARCÍA **TESORERO**

C. ABRIL CONCEPCIÓN MARQUEZ FREGOSO PRIMER VOCAL

marour

C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUAREZ
SEGUNDA VOCAL

C. ABRÍS ILEANA TIZNADO MAGAÑA
TERCER VOCAL

C. ALICIA TIRADO BASTIDAS
COMISARIO

COMISARIO

Comista hoja de Firmas pertenece al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Acta Sesión N umero 83-2024

MAZATLAN